ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YELA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015

En al ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo la nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Numa Pompilio Llona 155, comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la Sra. Andrea Melissa Klein Iturralde, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones, la Sra. Paulette Bianca Klein Loffredo, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones, la Sra. Tanya Yela Klein Loffredo, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones, la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo, por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones, la Sra. Yela Denise Klein Loffredo por sus propios derechos propietaria de ciento treinta (130) acciones y la Sra. Ángela Loffredo Rodríguez, por sus propios derechos propietaria de ciento cincuenta (150) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía Inmobiliaria Yela S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre le Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2014; 4) Elegir al Comisario de la Compañía; y 5) Resolver sobre las utilidades del Periodo. Preside la sesión la Sra. Ángela Loffredo Rodríguez, y actúa como Secretaria la Sra. Vivian Henriette Klein Loffredo. La Sra. Presidente solicita a la Sra. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2014; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2014; 3) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2014; 4) Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año y 5) Que las Utilidades pasen a formar parte del Patrimonio.- No habiendo otro asunto que tratar, la Sra. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) Andea Melissa Klein Iturralde accionista; f) Paulette Bianca Klein Loffredo accionista; f) Tanya Yela Klein Loffredo accionista; f) Yela Denise Klein Loffredo accionista; Ángela Loffredo Rodríguez Presidenta de la sesion-accionista y Vivian Henriette Klein Loffredo Secretaria-accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.- Guayaquil Marzo 12 del 2015.

Vivian Henriette Klein Loffredo
Secretaria de la Junta
C.I. # 0901560359